

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
14-000020-0387-AG	Recurso: 804-S1-18-1	ORDINARIO	2022/ 000710	24/03/2022 09:00:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Jessica Jiménez Ramírez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación planteado y se confirma la sentencia recurrida.

02-000077-0183-CI	Recurso: 1366-S1-18-4	ORDINARIO	2022/ 000711	24/03/2022 09:15:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza la solicitud de adición y aclaración promovidas. Se corrige el error material que contiene el auto de admisión no. 001130-A-S1-2021, siendo lo correcto que el recurso de casación fue interpuesto por la parte demandada casacionista, de la cual, el personero legal es el licenciado J.A.C.C.

09-001215-1027-CA	Recurso: 933-S1-18-7	EJECUCIÓN SENTENCIA	2022/ 000712	24/03/2022 09:20:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	---------------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso planteado. Son las costas a cargo del promovente.

11-002735-1027-CA	Recurso: 956-S1-18-2	CONOCIMIENTO	2022/ 000713	24/03/2022 09:25:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se declara parcialmente el recurso de casación. En consecuencia, se casa el fallo impugnado únicamente en cuanto rechazó, respecto de la contrademanda incoada por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, la defensa de caducidad de la acción respecto de la contrademanda opuesta por la Junta Administrativa del Registro Nacional. En su lugar, fallando por el fondo, se acoge dicha defensa y se declara sin lugar la contrademanda en todos sus extremos. Se resuelve sin condenatoria en costas de la casación.

13-000236-0183-CI	Recurso: 6642-S1-19-5	ORDINARIO	2022/ 000714	24/03/2022 09:30:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación formulado por la actora, quien correrá con las costas generadas con su ejercicio.

14-000196-0296-CI	Recurso: 6958-S1-19-7	ORDINARIO	2022/ 000715	24/03/2022 09:35:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso.

15-002439-1027-CA	Recurso: 1377-S1-18-4	CONOCIMIENTO	2022/ 000716	24/03/2022 09:40:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se declara sin lugar los recursos planteados. Son las costas a cargo de los promoventes.

15-002559-1027-CA	Recurso: 948-S1-18-1	CONOCIMIENTO	2022/ 000717	24/03/2022 09:45:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso planteado. Son las costas a cargo del promovente.

15-002681-1027-CA	Recurso: 834-S1-21-4	CONOCIMIENTO	2022/ 000718	24/03/2022 09:50:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación.

15-010086-1027-CA	Recurso: 1462-S1-21-5	CONOCIMIENTO	2022/ 000719	24/03/2022 09:55:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso planteado. Son sus costas a cargo de la parte recurrente.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

16-000336-0182-CI	Recurso: 1396-S1-18-4	ORDINARIO	2022/ 000720	24/03/2022 10:00:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara con lugar el recurso de casación. En consecuencia, se casa la sentencia impugnada, en cuanto estimó novedosos e insuficientes los argumentos expuestos por D.H.G. en el escrito de apelación, relacionados a la no prestación de los servicios descritos en la factura no. 0073 y la legalidad de ese documento (objeto del proceso). En su lugar, se devuelve el expediente al Tribunal Segundo de Apelación Civil de San José, para que se pronuncie y valore, como en derecho corresponde, sobre esos reproches de la apelante (confrontándolos con la normativa aplicable y la prueba constante en autos).

16-012128-1027-CA	Recurso: 1294-S1-18-1	CONOCIMIENTO	2022/ 000721	24/03/2022 10:05:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso planteado, con sus costas a cargo de la parte actora.

16-100092-0642-CI	Recurso: 5635-S1-19-5	ORDINARIO	2022/ 000722	24/03/2022 10:10:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara con lugar el recurso de casación. Se anula la sentencia recurrida y se ordena el reenvío del expediente al Tribunal Segundo Colegiado de Primera Instancia Civil a efecto de que el A quo proceda conforme a Derecho. Por la forma en la que se resuelve, se omite pronunciamiento respecto a los agravios sustantivos.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
17-000059-0216-CI	Recurso: 587-S1-21-2	ORDINARIO	2022/ 000723	24/03/2022 10:15:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Se rechazan de plano los recursos de casación formulados por los demandados, así como las gestiones de ampliación de las impugnaciones. Por mayoría, se resuelve sin especial condenatoria en costas. El magistrado Rivas Loáiciga y la magistrada Jiménez Ramírez, salvan el voto únicamente respecto a la no condenatoria al pago de costas y resuelven condenando a la parte recurrente al pago de las mismas.</p>					
17-000343-0640-CI	Recurso: 631-S1-19-2	ORDINARIO	2022/ 000724	24/03/2022 10:20:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Son sus costas a cargo de la parte promovente.</p>					
17-000612-0893-CI	Recurso: 697-S1-20-7	ORDINARIO	2022/ 000725	24/03/2022 10:25:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Se declaran sin lugar los recursos de casación.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
17-001264-1028-CA	Recurso: 7183-S1-19-7	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	2022/ 000726	24/03/2022 10:30:00	Dato sin Registrar

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación. Son sus costas a cargo de la parte demandada.

17-004023-1027-CA	Recurso: 1173-S1-18-4	CONOCIMIENTO	2022/ 000727	24/03/2022 10:35:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara parcialmente con lugar el recurso de la parte demandada y se rechaza el de la parte actora. En consecuencia, se casa el fallo impugnado solo en cuanto condenó al BCR al pago de ambas costas del proceso. En su lugar, fallando por el fondo, se resuelve sin condenatoria en costas. Salva el voto el magistrado Rivas Loáiciga.

18-000046-0188-CI	Recurso: 5650-S1-19-5	ORDINARIO	2022/ 000728	24/03/2022 10:40:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación.

18-005354-1027-CA	Recurso: 1052-S1-21-5	CONOCIMIENTO	2022/ 000729	24/03/2022 10:45:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto.

19-000064-1636-CI	Recurso: 448-S1-21-4	ORDINARIO	2022/ 000730	24/03/2022 10:50:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso y se condena a la parte recurrente al pago de las costas generadas por este.

19-000269-0507-AG	Recurso: 411-S1-21-2	CONOCIMIENTO	2022/ 000731	24/03/2022 10:55:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza la solicitud de adición y aclaración promovida.

19-000839-1028-CA	Recurso: 1686-S1-20-1	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	2022/ 000732	24/03/2022 11:00:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	---------------------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se casa parcialmente la sentencia, solo en cuanto omitió conceder las costas de la ejecución de sentencia, las cuales se establecen en la cantidad de ?123.750,00. En lo demás se mantiene incólume el fallo. Son las costas del recurso a cargo de la Municipalidad de Alajuela.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
20-003772-1027-CA	Recurso: 1131-S1-21-4	CONOCIMIENTO	2022/ 000733	24/03/2022 11:05:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por improcedente se rechaza de plano el recurso de apelación.</p>					
21-000107-0004-CI	Recurso: 1195-S1-21-4	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	2022/ 000734	24/03/2022 11:10:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Se rechaza de plano la demanda de revisión. En consecuencia, se rechazan las solicitudes de caución, suspensión de efectos del remate y de la adjudicación de este, así como la prueba ofrecida.</p>					
16-000137-0296-CI	Recurso: 6790-S1-19-7	ORDINARIO	2022/ 000735	24/03/2022 11:15:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso, son sus costas a cargo de quien lo interpuso. Se confirma el fallo cuestionado. Pone nota la Magistrada</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
13-000887-1028-CA	Recurso: 3-S1-19-2	EJECUCIÓN SENTENCIA	2022/ 000736	24/03/2022 11:20:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas

Por Tanto: Se admite la prueba para mejor resolver consistente en la certificación de la resolución de la Sala Constitucional número 2019002531 de las nueve horas treinta minutos del quince de febrero de dos mil diecinueve, aportada en escrito ingresado el diecisiete de junio de ese mismo año. Se rechaza el recurso de casación interpuesto por la parte actora, a cuyo cargo corren las costas causadas con su ejercicio.

17-000972-1027-CA	Recurso: 6688-S1-19-4	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	2022/ 000737	28/03/2022 08:00:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	------------------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Al corresponder lo presentado a un recurso en contra de un auto, y al carecer de competencia funcional esta Sala para resolver, téngase por interpuesto el mismo ante el Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo con reposición de plazos, autoridad a la cual se remite el expediente para que resuelva lo que en derecho corresponda.

22-000004-0004-CI	Recurso: 35-S1-22-EXE	CARTA ROGATORIA	2022/ 000738	28/03/2022 08:05:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara la incompetencia de esta Sala para conocer de este asunto. Se ordena remitir a la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia la presente carta rogatoria para lo que corresponda. jorozcof